



## TRÁMITE

### REGISTRO DE NACIMIENTO EXTRANJERO

<b>CÓDIGO:</b>	T/SPCH/UT/002/2021	
<b>DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE</b>		
<b>Otorgar identidad a una persona mediante la expedición y entrega del registro de nacimiento, que lo acredita como ciudadano mexicano</b>		
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>		<b>ASPECTOS A CONSIDERAR</b>
Se debe realizar para que el documento emitido por una autoridad extranjera tenga validez en nuestro país		Uno de los padres debe ser mexicano
<b>BENEFICIO DEL TRÁMITE</b>		<b>REQUIERE CITA</b>
Acta de nacimiento		No
<b>MODALIDAD</b>	<b>TIPO DE TRÁMITE</b>	<b>TELÉFONO PARA AGENDAR CITA</b>
Presencial	Directo	No aplica
<b>PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE</b>		<b>PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN</b>
Un día hábil		Un día hábil
<b>REQUIERE INSPECCIÓN</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN</b>	<b>OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN</b>
No	No aplica	No aplica
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN</b>		
No aplica		
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE CONSERVAR PARA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE</b>		
Recibo de pago		
<b>PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE</b>		<b>APLICA AFIRMATIVA FICTA</b>
Dos días hábiles		No
<b>REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE</b>		
1. Realizar el trámite en el Juzgado del Estado Civil de las Personas de San Pedro Cholula		
2. Uno de los padres debe ser mexicano		
<b>DOCUMENTOS PARA OBTENER EL TRÁMITE</b>		
<b>REQUISITO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>
1. Acta de nacimiento	del menor apostillada y traducida ante un perito traductor oficial	original y copia
2. Acta de nacimiento de los padres	legible y en buen estado, en el caso del padre o madre extranjera acta apostillada y traducida	original y copia
3. Identificación oficial	INE vigente	original y copia
4. Comprobante domiciliar	de luz, teléfono, agua con vigencia no mayor a tres meses	original y copia
5. Identificación oficial de dos testigos	INE vigente	original y copia
6. Carta de naturalización	solo en caso de ser mexicano	copia
7. forma migratoria	vigente y solo en caso de ser extranjero	original y copia
8. Pasaporte	vigente y solo en caso de ser extranjero	original y copia

TIPO DE TRÁMITE	NOTA	PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE
Directo		dos días hábiles
<b>PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL TRÁMITE</b>		
1. Comparecer ambos padres con los documentos solicitados al Juzgado del Estado Civil de las Personas de San Pedro Cholula		
2. Presentar al registrado y a los dos testigos		
3. Llenar el formato que se entrega en la oficina del juzgado de lo civil		
4. Acudir el día y hora señalada para la entrega del acta de nacimiento		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN</b>		
1. Realizar el pago de derechos		
2. En caso de no contar con todos los requisitos no se realizar el trámite		
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO PARA EL COBRO</b>		
Ley de Ingresos del Estado de Puebla Artículo 28 fraccion I inciso e)		
<b>COSTO DEL TRÁMITE</b>		
<b>CONCEPTO</b>		<b>MONTO</b>
Elaboracion de registro de nacimiento extranjero		\$783.00
<b>LUGAR DEL PAGO</b>		<b>FORMA DE PAGO</b>
Caja de tesorería		Pago en efectivo, tarjeta de credito y/o debito, transferencia bancaria
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE</b>		
Artículo 856 al 875 del codigo civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla y articulo 9 de la ley de Migración		
<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO</b>		
Permanente		
<b>HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN</b>		
No aplica		
<b>DATOS GENERALES DEL ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE Y DE LA INFORMACIÓN</b>		
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>		
Juzgado del Estado Civil de las Personas del Municipio de San Pedro Cholula		
<b>DIRECCIÓN</b>		
Portal Guerrero N° 3, Colonia Centro, San Pedro Cholula		
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
registro.civil@cholula.gob.mx		
<b>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE</b>		
C. Rafael Wenceslao Cerón Sánchez		
<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	<b>TELÉFONO</b>	
09:00 A 14:00 HRS	222 777 29 00 ext. 2940	
<b>QUEJAS Y DENUNCIAS</b>		
Si el Servidor Público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en la Contraloría Municipal de San Pedro Cholula.		
<b>DIRECCIÓN</b>		
Portal Guerrero N° 3 planta alta, Colonia Centro, C.P. 72760, San Pedro Cholula		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>		
contraloria@cholula.gob.mx		
<b>TELÉFONO</b>		
222 777 29 20 ext 2920		
<b>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE</b>		
C. Victor Manuel Tejeda Gurrola		